

Mirada empresarial a la reforma contributiva

La isla está entre los últimos lugares de informe mundial sobre sistemas de pago de impuestos

viernes, 30 de noviembre de 2018 - 12:00 AM

Por Rut N. Tellado Domenech



El panel “Legislación contributiva como mecanismo de desarrollo económico”, organizado por la Cámara de Comercio, fue moderado por Marian Díaz, periodista de Negocios de El Nuevo Día. (Suministrada)

Una **reforma contributiva** debería promover el desarrollo económico, pero a pesar de que se han aprobado seis reformas en los últimos 43 años, Puerto Rico está entre los últimos lugares de un informe que evalúa los sistemas de pago de impuestos en 190 países.

En el informe “Paying Taxes 2019”, elaborado por la firma PriceWaterhouseCoopers y el Banco Mundial, la isla quedó en el puesto 162, informó Kenneth Rivera, presidente de la Cámara de Comercio de Puerto Rico, durante el Foro de Reforma Contributiva que tuvo lugar ayer en San Juan.

Según el estudio, cuya última edición fue divulgada esta semana, “cuando sumas todos los impuestos, la tasa contributiva de Puerto Rico está en 63%”, dijo Rivera. Para calcular esa cifra, el informe toma en cuenta el conjunto de contribuciones patronales, estatales y municipales que se imponen en cada país evaluado.

PUBLICIDAD

CONTINÚE PARA VER MÁS CONTENIDO

“Si de cada dólar que gano, pago 63 centavos en contribuciones, eso es insostenible”, añadió cuando participó del panel “Legislación contributiva como mecanismo de desarrollo económico”. Allí fungió como panelista junto a Emilio Colón, presidente de la Asociación de Constructores de Puerto Rico; José Salvatella, presidente de la

Asociación de Restaurantes; Iván Báez, presidente de la Asociación de Comercio al Detal; y Javier Jiménez, alcalde de San Sebastián.

De acuerdo con Jiménez, “desde 1975 hemos tenido siete reformas contributivas. De esas, una no se aprobó, que fue la de 2015. ¿Qué significa esto? Que hemos estado fallando como gobierno y como sociedad en implementar una reforma contributiva”. Añadió que tantos cambios crean un ambiente inestable para hacer negocios.

La última de esas reformas fue aprobada recientemente por la Legislatura y, al cierre de esta edición, le faltaba la firma del gobernador para convertirse en ley. Los panelistas coincidieron en que, aunque cambió tasas impositivas y medidas de fiscalización, no fue una reforma integral que impactara contribuciones patronales, estatales y municipales.

Salvatella apuntó que “una reforma contributiva debe promover el desarrollo económico, pues está probado que el dinero en la economía es mucho más efectivo que en el gobierno”.

Sin embargo, Colón sostuvo que “todas las reformas contributivas se han hecho para aumentar los recaudos del gobierno”.

A juicio del alcalde, “no puede haber una disminución en carga contributiva si no hay una disminución en costo del gobierno”.

Agregó que una reforma eficiente tiene que incluir equidad en la distribución de la carga contributiva, así como facilitar la radicación y la fiscalización de los diferentes tipos de contribuciones. También recomendó evaluar las exenciones e incentivos. Esta acción se pretendía tomar con el Código de Incentivos, proyecto que no fue atendido durante la pasada sesión legislativa.

Al respecto, Colón explicó que los países otorgan incentivos para propiciar ciertas actividades económicas, pero agregó que la isla ha carecido durante mucho tiempo de “una estrategia cohesiva de hacia dónde vamos a enfocar esos recursos para maximizar los beneficios”. Indicó que Invest Puerto Rico, entidad a cargo de promover a la isla como destino de inversión, ha identificado cuatro sectores con potencial de impulsar la economía de la isla: turismo, economía del conocimiento, manufactura y agroindustria.

Para Báez, “en la medida en que se genere manufactura local y se reduzcan las importaciones, en la isla se establece un motor económico sólido y seguro”.

